UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD CUAJIMALPA

División de Ciencias Sociales y Humanidades

**Licenciatura en Derecho**

**Título: Licenciado o Licenciada en Derecho**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**I. OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionales del Derecho con conocimientos teóricos y prácticos para analizar y comprender el sistema jurídico nacional y sus relaciones con los sistemas jurídicos de otros países; para participar en la elaboración, interpretación y aplicación de normas jurídicas y para identificar, analizar y resolver conflictos jurídicos en áreas diversas como: derecho económico, corporativo, internacional, ambiental, administrativo y de los derechos humanos, con un enfoque integral y sustentable.

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Que el alumno adquiera los conocimientos disciplinarios y desarrolle las habilidades, actitudes y valores que le permitan:

* Identificar, analizar y dar solución a las situaciones y los problemas jurídicos.
* Desarrollar la capacidad de gestionar información, de analizarla y de razonarla críticamente.
* Manejar con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos las fuentes jurídicas a fin de aplicarlas a situaciones y problemas en cualquiera de las ramas del Derecho.
* Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos ofreciendo argumentos y soluciones.
* Comunicar de forma escrita y oral la resolución de un problema jurídico.
* Obtener las herramientas teóricas y prácticas que les permitan negociar, conciliar y tomar decisiones.
* Colaborar con equipos inter y multidisciplinarios para enfrentar problemáticas complejas en cualquiera de las ramas del Derecho
* Ejercer su profesión en un contexto de compromiso social, de sustentabilidad, responsabilidad y ética profesional.
* Continuar su preparación a partir de estudios de posgrado y cursos de actualización en su entorno profesional.

**III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO**

**III.1 PERFIL DE INGRESO**

Los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Derecho deben poseer:

* Interés por la lectura.
* Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y solución de problemas.
* Habilidad para poner en práctica conocimientos teóricos.
* Aptitud para encuadrar problemática cotidiana a postulados teóricos.
* Capacidad para trabajar en equipo.
* Capacidad de liderazgo.

**III.2 PERFIL DE EGRESO**

Al concluir el plan de estudios, el egresado de la licenciatura en Derecho será capaz de:

* Resolver problemas que requieran de la comprensión del sistema jurídico nacional y sus relaciones con los sistemas jurídicos de otros países.
* Aplicar sus conocimientos y habilidades a fin de participar en la elaboración, interpretación y aplicación de normas jurídicas.
* Identificar, analizar y resolver conflictos jurídicos en áreas diversas como: Derecho económico, corporativo, internacional, ambiental, administrativo y de los derechos humanos, con un enfoque integral y sustentable.

**IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**IV.1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL FORMACIÓN INICIAL**

1. Objetivo:

Fortalecer las estructuras cognitivas y el desarrollo de habilidades de pensamiento verbal y matemático orientadas a la construcción de conocimientos que permitan a los alumnos introducirse a los campos fundamentales de las ciencias sociales y al campo profesional del derecho en la realidad social contemporánea, reconociendo el potencial de la formación universitaria para auspiciar mejores condiciones de vida en nuestra sociedad y para el propio alumno. Promover, además, el compromiso de los alumnos con su proceso de formación para lograr el perfil establecido en el programa de licenciatura y su permanencia hasta el término de los estudios.

b) Trimestres: Dos (I al II).

1. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

4000003 Introducción al Pensamiento Matemático OBL. 3 3 9 I
4000008 Taller de Literacidad Académica OBL. 3 3 9 I
4000007 Seminario sobre Sustentabilidad OBL. 3 6 I
4214010 Historia Universal del Derecho OBL. 4 8 I al II

 \_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL 32**

**IV.2.SEGUNDO NIVEL: TRONCO DIVISIONAL**

* 1. Objetivo:

Proporcionar los conocimientos introductorios de disciplinas sociales, económicas y jurídicas para abordar de diversas maneras los problemas contemporáneos.

1. Trimestres: Ocho (II al IX).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

4210001 Taller de Interpretación y Argumentación OBL. 3 3 9 II al IX
4213049 Cultura Contemporánea OBL. 4 8 II al IX
4214046 Metodología OBL. 4 8 II al IX

 \_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL 25**

**IV3. TERCER NIVEL: FORMACIÓN BÁSICA**

a) Objetivo:

Introducir al alumno en el conocimiento de las instituciones, los principios, y los conceptos fundamentales del sistema jurídico mexicano, necesarios para el ejercicio profesional, así como proporcionar los elementos indispensables para llevar a cabo la interpretación jurídica a partir de la reconstrucción de los propósitos y del conocimiento de la voluntad del legislador a fin de poder aplicar los conocimientos teóricos a problemas jurídicos diversos.

b) Trimestres: Nueve (I al IX).

1. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

4214011 Teoría General del Derecho I OBL. 4 8 I
4210015 Fundamentos de Contabilidad OBL. 3 2 8 II al IX
4214012 Microeconomía OBL. 4 8 II al IX
4214013 Derecho Romano OBL. 4 8 II al IX
4215035 Teoría Constitucional OBL. 4 8 II al IX
4214014 Teoría General del Derecho II OBL. 4 8 II al IX 4214011
4214015 Derecho Constitucional I OBL. 4 8 II al IX
4210069 Teoría del Proceso OBL. 4 8 II al IX
4214016 Historia del Derecho Mexicano OBL. 4 8 II al IX
4214017 Personas OBL. 4 8 II al IX
4214018 Derecho Constitucional II OBL. 4 8 II al IX 4214015
4214019 Derecho Procesal Civil OBL. 4 8 II al IX
4214020 Macroeconomía OBL. 4 8 II al IX
4214021 Familia OBL. 4 8 II al IX
4214022 Sistema Federal Mexicano OBL. 4 8 II al IX
4214023 Bienes y Derechos Reales OBL. 4 8 II al IX
4210082 Derechos Humanos OBL. 4 8 II al IX
4214024 Teoría de las Obligaciones OBL. 4 8 II al IX
4214026 Taller de Oralidad OBL. 2 2 6 II al IX
4214027 Procedimientos Constitucionales I OBL. 4 8 II al IX
4214028 Procedimientos Constitucionales II OBL. 4 8 II al IX 4214027
4214029 Sistemas Jurídicos Contemporáneos OBL. 4 8 II al IX
4211021 Filosofía del Derecho OBL. 4 8 II al IX
4214030 Derecho Internacional de los Derechos OBL. 4 8 II al IX
Humanos

 **\_\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL**  **190**

**IV.4. CUARTO NIVEL: FORMACIÓN PROFESIONAL**

1. Objetivos:

Lograr el dominio de los conocimientos, de las habilidades metodológicas y de las destrezas específicas propias de la ciencia jurídica con un enfoque inter y transdisciplinario, reafirmar e integrar los conocimientos teóricos adquiridos a través de la resolución de problemas concretos y trabajos terminales.

Propiciar el desarrollo de habilidades para la práctica profesional del Derecho, así como para participar en proyectos interdisciplinarios que requieren de la aplicación del Derecho como herramienta para el análisis, la interpretación y la resolución de problemas a fin de reforzar los conocimientos y habilidades de los alumnos en las áreas afines a su elección vocacional, y complementar su proceso formativo a través de la oferta de programas que sirvan para ampliar sus posibilidades de ejercicio profesional mediante la elección de UEA dentro de la propia unidad Cuajimalpa, en otras unidades de la Universidad o en otras instituciones.

b) Trimestres: Diez (III al XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

4214031 Derecho Penal y Preventivo I OBL. 4 8 III al IX
4214032 Derecho Penal y Preventivo II OBL. 4 8 III al IX 4214031
4214033 Derecho Administrativo I OBL. 4 8 III al IX
4214035 Derecho Administrativo II OBL. 4 8 III al IX 4214033
4210068 Derecho Mercantil y de la Empresa OBL. 4 8 III al IX
4214034 Derecho Procesal Penal OBL. 4 8 III al IX
4214036 Títulos y Operaciones de Crédito OBL. 4 8 III al IX
4214037 Derecho Laboral I OBL. 4 8 III al IX
4214041 Derecho Laboral II OBL. 4 8 III al IX 4214037
4214038 Procedimientos Administrativos OBL. 4 8 III al IX
4214039 Derecho Internacional Privado OBL. 4 8 III al IX
4214040 Contratos OBL. 4 8 III al IX 4214024
4214042 Derecho Fiscal I OBL. 4 8 III al IX
4214043 Derecho Internacional Público OBL. 4 8 III al IX
4214044 Sucesiones OBL. 4 8 III al IX
4214047 Taller de Elaboración de Contratos OBL. 2 4 8 III al IX
4214045 Derecho Fiscal II OBL. 4 8 III al IX 4214042
4214048 Proyecto Terminal I OBL. 2 4 8 III al IX 4214046
4214049 Proyecto Terminal II OBL. 2 4 8 III al IX 4214048

 Optativas de Orientación OPT. 48 (mín.) XI al XII
 Optativas Movilidad de Intercambio OPT. 36 (mín.) X al XII
 Optativas Divisionales e Interdivisionales OPT. 16 (mín.) VII al XII

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL 252 (mín.)**

**UEA OPTATIVAS:**

El alumno cursará diferentes tipos de UEA optativas (divisionales, interdivisionales, de orientación y de movilidad de intercambio). En cada tipo cursará como mínimo 16 créditos. Los créditos excedentes no se contabilizarán para otro tipo de UEA optativas.

**A. OPTATIVAS DE ORIENTACIÓN**

Objetivo: Profundizar en las áreas del conocimiento que corresponden a la orientación profesional elegida por el alumno.

El alumno deberá cursar como mínimo 48 créditos, los cuales deberán corresponder a las UEA de los bloques de orientación, que seleccionará de la siguiente lista, de acuerdo con la programación académica aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) de la Unidad Cuajimalpa y previa autorización del Coordinador de Estudios.

**BLOQUE I: DERECHO FINANCIERO Y CORPORATIVO**

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

4215048 Contabilidad y Finanzas OPT. 4 8 XI al XII Autorización
4215049 Derecho Financiero OPT. 4 8 XI al XII Autorización
4215051 Impuestos OPT. 4 8 XI al XII Autorización
4215052 Derecho Corporativo OPT. 4 8 XI al XII Autorización
4215053 Sociedades OPT. 4 8 XI al XII Autorización
4215066 Responsabilidad Social Corporativa OPT. 4 8 XI al XII Autorización

**BLOQUE II: DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA**

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

4215058 Derecho de Calidad y Competencia OPT. 4 8 XI al XII Autorización
4215054 Administración Pública OPT. 4 8 XI al XII Autorización
4215067 Derecho Ambiental OPT. 4 8 XI al XII Autorización
4215055 Régimen de Responsabilidad de los OPT. 4 8 XI al XII Autorización
 Servidores Públicos
4215059 Transparencia y Protección de Datos OPT. 4 8 XI al XII Autorización
 Personales
4215068 Derecho Energético OPT. 4 8 XI al XII Autorización

**B. OPTATIVAS DIVISIONALES E INTERDIVISIONALES**

Objetivo: Darle un carácter integral a la formación profesional que comprenda cursos generales del campo de las ciencias sociales y las humanidades.

El alumno deberá cursar como mínimo 16 créditos de las UEA optativas divisionales e interdivisionales. Los créditos excedentes no se contabilizarán para otro tipo de UEA optativas.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

4210004 Teoría Social: Agentes y Normas OPT. 4 8 VII al XII Autorización
4210005 Grandes Paradigmas Científicos OPT. 4 8 VII al XII Autorización
4210006 Historia y Cultura de México OPT. 4 8 VII al XII Autorización
4210007 Historia Contemporánea OPT. 4 8 VII al XII Autorización
4210008 Problemas de Ética y Filosofía Práctica OPT. 4 8 VII al XII Autorización
4210081 Derecho de los Recursos Naturales OPT. 4 8 VII al XII Autorización
4210084 Instrumentos de Derecho Ambiental OPT. 4 8 VII al XII Autorización
4210085 Solución Alternativa de Conflictos OPT. 4 8 VII al XII Autorización
4211019 Nuevas Formas de Organización OPT. 4 8 VII al XII Autorización
 de la Sociedad Civil
4211020 Derecho Informático OPT. 4 8 VII al XII Autorización
4211022 Bioética y Derecho OPT. 4 8 VII al XII Autorización
4211024 Taller de Oratoria y Retórica OPT. 4 8 VII al XII Autorización

**C. OPTATIVAS DE MOVILIDAD DE INTERCAMBIO:** se cursan al terminar el nivel de formación básica.

Objetivo: Ampliar las perspectivas de la formación profesional mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes.

Las optativas de movilidad de intercambio podrán cursarse en otra Unidad Universitaria o en otras instituciones de educación superior, conforme a lo señalado en el apartado de modalidades de operación.

El alumno deberá cursar al menos 36 créditos en esta modalidad de UEA optativas, previa autorización del Coordinador de Estudios.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

4210089 Optativa de Movilidad de Intercambio I OPT. 9 X al XII Autorización
4210090 Optativa de Movilidad de Intercambio II OPT. 9 X al XII Autorización
4210091 Optativa de Movilidad de Intercambio III OPT. 9 X al XII Autorización
4210092 Optativa de Movilidad de Intercambio IV OPT. 9 X al XII Autorización

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS 36 (mín.)**

**V. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

**NIVEL CRÉDITOS**

Tronco General Formación Inicial 32
Tronco Divisional 25

Formación Básica 190
Formación Profesional 252 (mín.)

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS 499 (mín.)**

**VI. NÚMERO NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE**

El número de créditos normal y máximo que podrán cursarse por trimestre será:

Trimestre Normal Máximo Trimestre Normal Máximo

I 40 40 VII 40 48
II 49 49 VIII 40 48
III 48 48 IX 40 48
IV 40 40 X 36 36
V 40 40 XI 40 48
VI 46 46 XII 40 48

**VII. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN DERECHO**

1. Haber acreditado un mínimo de 499 créditos, tal y como lo marca el plan de estudios.

2. Haber obtenido la certificación del manejo de las cuatro habilidades del idioma inglés (comprensión de textos, escritura, comprensión auditiva, y expresión oral) en el nivel intermedio, expedida por la Coordinación del Programa de Lenguas Extranjeras de la Unidad Cuajimalpa o por cualquier institución de enseñanza de las lenguas extranjeras reconocida por la UAM. Para el caso de extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar el nivel avanzado de esta lengua.

3. Haber cumplido con el Servicio Social, de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura de la UAM.

**VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA**

La duración prevista de la carrera es de 12 trimestres.

**IX. MODALIDADES DE OPERACIÓN**

**IX.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

La operación de este plan está fundada en opciones de flexibilidad y movilidad que buscan propiciar el desarrollo de habilidades de interacción, aprendizaje y práctica en ambientes externos al plan de estudios que contribuyan al enriquecimiento de las perspectivas disciplinarias y culturales de los alumnos. Incluye dos tipos de Movilidad:

*1. Movilidad por Optativas Divisionales e Interdivisionales.* Los alumnos podrán cursar UEA de licenciaturas de otras divisiones de la Unidad Cuajimalpa, previa autorización del Coordinador de Estudios correspondiente, quien antes de avalar la selección, consultará con los tutores. También incluye UEA optativas programadas por el Consejo Divisional para esta licenciatura.

*2. Movilidad* *de Intercambio Académico entre unidades universitarias y otras instituciones de educación superior (Optativas de Movilidad de Intercambio).* Los alumnos deberán cursar determinadas unidades de enseñanza-aprendizaje, bajo la modalidad de intercambio académico, en otras unidades de esta Universidad, o en otras instituciones de educación superior con las que la Unidad haya celebrado un convenio interinstitucional. El tutor evaluará la pertinencia académica de los estudios que el alumno pretenda cursar e informará al Coordinador de Estudios correspondiente para que éste realice la autorización para la inscripción en las UEA que el alumno cursará en la institución receptora. El alumno deberá inscribirse a las UEA marcadas en este plan de estudios.

*El tutor* es un profesor de la licenciatura, preferentemente de tiempo completo por tiempo indeterminado, que actúa como consejero o guía del alumno. Sus principales funciones serán aconsejar al alumno en el proceso de selección de rutas curriculares de las UEA optativas que le serán más útiles para consolidar su formación profesional y, una vez otorgado el Visto Bueno a la selección de UEA optativas, someterá la misma a la autorización del Coordinador de Estudios.

**IX.2. MODALIDADES DE UEA**

De acuerdo al modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa, las UEA se diseñan bajo alguna de las siguientes modalidades:

1. Seminario: Se refiere al trabajo realizado alrededor de uno o varios temas planificados, para desarrollarse en sesiones en las que los alumnos presentan y discuten lo que se investiga previamente, relativo al tema. Implica la participación activa, la búsqueda de información, la elaboración de documentos y argumentos y habilita para la discusión y la construcción de consensos y/o conclusiones y juicios.
2. Taller: Hace referencia al trabajo que realiza el alumno en la aplicación práctica de contenidos teóricos, técnicos y metodológicos. Requiere la participación activa del alumno y la conducción adecuada del profesor. Habilita fundamentalmente en dominios prácticos, técnicos y metodológicos.
3. Unidades basadas en problemas y proyectos (módulos): Se refiere al trabajo realizado por el alumno de manera grupal, orientado a la solución de problemas de investigación multidisciplinarios, que pueden estar en el campo del conocimiento (objetos de conocimiento), o en los procesos sociales y humanos (problemas). Implica la participación activa del alumno, el trabajo en equipo, la integración de contenidos teóricos, técnicos y metodológicos; requiere de la conducción adecuada del profesor, y habilita en dominios profesionales.
4. Asignatura: Se refiere al trabajo desarrollado por el alumno para comprender los conocimientos teóricos y metodológicos, de lenguajes disciplinarios impartidos por el profesor. Implica la atención del alumno y adecuada exposición del profesor; que habilita en manejos conceptuales.